

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ACCIONISTAS DE ROMAMETAIS S.A.

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Lotización Inmaconsa, calle Ciruelos, solar 7, manzana 16, Perimetral Km 26, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía ROMAMETAIS SA., los siguientes accionistas: Señor Oduvaldo Nogueira Fernandes, propietario de veintinueve mil setecientas (29.700) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Marli Da Silva, representada por el Ab. Roberto Xavier Caizahuano Andrade, según cartapoder que exhibe, propietaria de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un veinticinco por ciento y todos los accionistas son de nacionalidad brasileña.

Se designa para que Presida la sesión al señor Oduvaldo Nogueira Fernandes y actúa como Secretario Santiago Arosemena Romero, en su calidad de Gerente General, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes la totalidad del capital suscrito, que es de Treinta mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declaró instalada legalmente la sesión, en la que como punto del orden del día se trató en forma unánime los siguientes puntos: **Presentación de Informes de Gerencia, Informe de Comisario y Aprobación de los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2013.**—

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

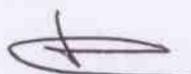
Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con el tema ya expresado.—

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día:

Informe de Gerencia.- La Gerencia da lectura de su informe correspondiente al año 2013. A la finalización, el Señor Presidente pone a consideración de la Junta la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia. El informe es parte integrante del Acta.

Informe de Comisario.- El Señor Presidente, solicita al Secretario dar lectura del Informe preparado por el Comisario CPA. Boris Stefano Coello Rosado para el año 2013. El Señor Presidente pone en consideración de la Junta el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad. El documento es parte del Acta.

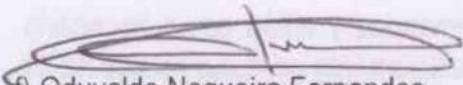
Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2013.-La Gerencia da lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de efectivo, el Estado de Evolución de Patrimonio y demás subcuentas y anexos, los informes presentados por el Gerente General, correspondientes al ejercicio económico por el año 2013, debidamente revisados por la firma de la contadora. A su finalización los pone en consideración de la Junta. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

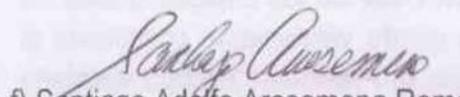


ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ACCIONISTAS DE ROMAMETAIS S.A.

Luego de deliberar al respecto se resuelve por unanimidad de votos aprobar los estados financieros en todas sus partes y dar por aceptado el informe de gerencia y el informe de comisario. Aprobado el acuerdo y resolución que precede, se dispone que el Secretario proceda a redactar el Acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Una vez redactada el acta, la Junta se reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes.---

El Presidente declara terminada la sesión a las 11:H00.---


f) Oduvaldo Nogueira Fernandes
Accionista y Secretario de la Junta.-

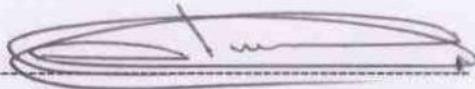

f) Santiago Adolfo Arosemena Romero
En representación de la accionista MARLI DA SILVA y Presidente Ad Hoc de la Junta.-



ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ACCIONISTAS DE ROMAMETAIS S.A.

LISTA DE ASISTENTES A LA ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMAMETAIS S.A., CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2014.---

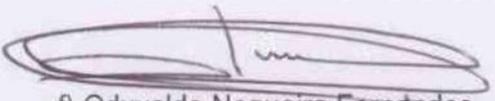
- Sr. ODUVALDO NOGUEIRA FERNANDES, propietario de VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS (29,700) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, con valor de US\$1,00 (Uno 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una.--

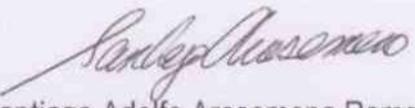
f. 

- Sra. MARLI DA SILVA, representada por el SR. ING. SANTIAGO ADOLFO AROSEMENA ROMERO, según carta poder que exhibe, propietaria de TRECIENTAS (300.00) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, con valor de US\$1,00 (Uno 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una.

f. 

Guayaquil, Abril 16 de 2014.--


f) Oduvaldo Nogueira Fernandes
Accionista y Secretario de la Junta


f) Santiago Adolfo Arosemena Romero
Presidente Ad Hoc de la Junta